

ADENDA No. 01
PROCESO LICITACIÓN PRIVADA No. 21 de 2019

El suscrito **RECTOR DE LA UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER** procede a expedir la presente Adenda en cumplimiento de lo dispuesto en el numeral 15 del Pliego de Condiciones del proceso de la referencia que establece: *“La Universidad podrá aclarar o modificar los pliegos de condiciones y especificaciones mediante la expedición de ADENDA hasta un (01) día hábil antes de la fecha de entrega de propuestas. De igual manera, podrá modificar mediante ADENDA el cronograma del presente proceso de contratación”.*

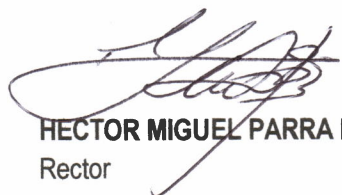
Se expide la presente Adenda con el fin de modificar el cronograma del proceso Licitación Privada No. 21 de 2019 a partir de la actividad **EVALUACIÓN DE PROPUESTAS**, el cual quedara así:

CRONOGRAMA

EVALUACIÓN DE PROPUESTAS	14 de Junio de 2019
PUBLICACIÓN DE RESULTADOS	14 de Junio de 2019, en la página web de la UFPS: www.ufps.edu.co
OBSERVACIONES A LOS RESULTADOS	HASTA LAS 5:00 P.M. del 17 de Junio de 2019, en rectoría de la UFPS. Correo Electrónico: rectoria@ufps.edu.co
PLAZO PARA RESOLVER OBSERVACIONES	HASTA LAS 5:00 P.M. del 18 de Junio de 2019, en la página web de la UFPS: www.ufps.edu.co
ADJUDICACIÓN	19 de Junio de 2019
SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO:	Hasta el 21 de Junio de 2019

La presente Adenda No. 01 se publicará en la página de la Universidad www.ufps.edu.co

San José de Cúcuta, trece (13) de junio de 2019.


HECTOR MIGUEL PARRA LOPEZ
Rector

P: Raquel Katuska Cortés Pérez
Abogada Externa UFPS